



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

7864

Aprobación del Pleno de la modificación de créditos, expediente núm. 1143/2025

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada día 9 de julio de 2025, aprobó inicialmente la modificación de créditos, expediente núm. 1143/2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Esporles, documento firmado electrónicamente (9 de julio de 2025)

El alcalde

Josep Maria Ferrà Terrassa

